

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 01 de septiembre de 2021, debido a la Emergencia Sanitaria (COVID-19) y en apego al "Acuerdo por el cual se determina la ampliación de la suspensión de términos y plazos, en la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan en las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; durante el periodo comprendido del día 16 de mayo de 2021 al día 15 de junio de 2021"; los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron mediante videoconferencia, para llevar a cabo la III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes: -----

La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de suplente del **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y Presidente de la H. Junta Directiva; el **M. en A. Jaime Alberto González Mendoza**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo; la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz**, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo; el **Lic. Víctor Zapata Vales**, Representante del Sector Social y el **C.P. Enrique Puga Sansores**, suplente del **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, Representante del Sector Productivo.-----

Así mismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente del **Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal**, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario, así como el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. En carácter de invitados: el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, la **Mtra. Yolanda del Rosario Loría Marín**, Directora Académica, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, Director Administrativo, y la **Lic. Doris del Carmen Ortiz Barajas**, Titular del Órgano Interno de Control para desahogar el siguiente: -----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.



**4. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores:**

- a) Acta de la II Sesión Ordinaria 2020
- b) Acta de la I Sesión Extraordinaria 2020
- c) Acta de la I Sesión Extraordinaria 2021

**5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.**-----

**6. Informe trimestral de actividades con corte al 30 de junio de 2021:**

- a) Informe de actividades académicas.
- b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas, avance de indicadores académicos e informe de becas.
- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente.
- e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- f) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.
- g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.
- h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.

**7. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2021.**

- a) Estados Financieros.
- b) Estados Presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al período mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de Pasivos Contingentes.
- f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.

**8. Propuestas:**

I.- Autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2021; del subsidio federal adecuación presupuestal por \$1,100,000.00 del capítulo 3000, por concepto de complemento al servicio de vigilancia para la seguridad de los bienes inmuebles del Colegio y la protección de los muebles y personas que asisten a las unidades académicas y administrativas en las diferentes instancias educativas del COBAQROO.

**9. Asuntos generales.**

**10. Lectura de los acuerdos de la sesión.**

## 11. Clausura de la Sesión.

La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, seguidamente le solicitó al **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera a moderar la sesión.-----

**1. Lista de Asistencia.** El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del orden del día informó que se hizo el pase de la lista de asistencia, conforme los miembros de la Junta se fueron conectando en la plataforma, lista que se incluye a la presente acta como **ANEXO 1** y será firmada junto con la presente acta; por lo que solicitó respetuosamente a la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación, proceder a declarar instalada la sesión.-----

**2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.** La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, una vez verificado el quórum legal, procedió a declarar formalmente instalada la III Sesión Ordinaria de 2021, siendo las 10:18 horas del día 01 de septiembre de 2021, encontrándose presentes **6 integrantes** de la H. Junta Directiva con voz y voto, acompañados de la Comisario Público Suplente y el Director General del Colegio, solicitando al Titular del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.** El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, realizó la lectura de los temas contenidos en el Orden del Día e informó que con anticipación fue enviada a todos los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que solicitó someter el Orden del Día para su aprobación.-----

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, sometió el Orden del Día para su aprobación, por lo que se generó el siguiente: -----  
**Acuerdo 01/III/SO/010921. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día convocado para la III Sesión Ordinaria 2021.**-----

**4. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.** El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, informó a la H. Junta Directiva que las actas de la II Sesión Ordinaria 2020, I Sesión Extraordinaria 2020 y I Sesión Extraordinaria 2021, se encuentran firmadas en su totalidad las cuales se incluyeron en la carpeta de trabajo.-----



En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, exhortó a los integrantes del Órgano de Gobierno que no hayan validado las actas de la 3ª sesión ordinaria 2020, 1ª sesión ordinaria 2021 y 2ª sesión ordinaria 2021, que a la brevedad posible se concluya con el proceso de revisión y validación de dichas actas para que se envíen a la comisario para el proceso correspondiente, y estar en posibilidades de ser aprobadas en la siguiente sesión ordinaria de acuerdo al Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno.--

En ese sentido, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, comentó que, aunque se ha descargado el 50% de rezago, hay tres actas en proceso de validación ante los integrantes del órgano de gobierno, por lo que manifestó estar de acuerdo con el exhorto, señalando que el compromiso es que en la siguiente sesión se pueda tener la totalidad de las actas firmadas. -----

Derivado de lo anterior se generó el siguiente acuerdo: **02/III/SO/010921**. *Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, las actas correspondientes a la II Sesión Ordinaria 2020, I Sesión Extraordinaria 2020 y I Sesión Extraordinaria 2021, las cuales se integran a la presente acta como **ANEXO 2** y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.* -----

**5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.** A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, y con la anuencia de la suplente del presidente, en uso de la palabra el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a exponer el Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores:-----

**Acuerdo 03/II/S.E./180221.** *“Los integrantes de la H. Junta Directiva solicitan integrar una vez obtenido, el documento de Constancia de Residencia en Quintana Roo del Lic. Luis Manuel Rosas Torres a la presente acta para la firma correspondiente y cumplir con los demás ordenamientos en relación con los documentos que solicita la normatividad aplicable”.*

En seguimiento a este acuerdo, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano** mencionó que se integró a la carpeta de trabajo de la III Sesión Ordinaria 2021 la documentación requerida y al acta de la I Sesión Extraordinaria 2021, por lo que se da por **cumplido el acuerdo.** -----



Concluida la presentación del informe del seguimiento de acuerdos, se sometió a votación y así se procedió, por lo que se generó el siguiente: -----

**Acuerdo 03/III/SO/010921.** Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores, quedando el acuerdo **03/I/SE/180221** presentado como concluido, el cual se integra a la presente acta como **ANEXO 3** y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.-----

**6. Informe trimestral de actividades con corte al 30 de junio de 2021:-----**

A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General, y con la anuencia de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, en uso de la palabra la Directora Académica, el Director de Planeación, Programación y Presupuesto, así como el Director Administrativo, presentaron el informe de actividades, en el siguiente orden: -----

**a) Informe de actividades académicas. -----**

En uso de la palabra la **Mtra. Yolanda del Rosario Loría Marín**, informó las actividades realizadas en el segundo trimestre 2021 de la Dirección Académica, se trabajó en la Elaboración del Plan de Intervención Educativa para el semestre escolar 2021-B, se procedió a trabajar con el proyecto de intervención educativa en el cual participaron personal académico y directivo, que tiene por objetivo las estrategias que deberán implementar los centros escolares en el ámbito de salud y académico. En la parte académica comentó que hay que considerar los procedimientos que tienen establecidos para acompañar a los estudiantes sobre todo los que están en riesgo y atender de manera diferenciada a los estudiantes que tienen rezagos en cuanto a conocimientos en dos partes fundamentales de conocimiento, en la parte lectora y del pensamiento lógico matemático a través de diagnósticos que se están llevando a cabo, asimismo la parte de atención socioemocional que es fundamental en el ámbito del Covid, todas estas acciones son para contribuir y evitar la deserción escolar. -----

Se concluyó con la elaboración de los cuadernillos de trabajo para el semestre 2021-B, del componente básico y propedéutico, mismos que beneficiarán a 2,107 estudiantes sin conectividad de los planteles. Asimismo indicó que el reto que tienen es actualizarlos, suprimir actividades, cambiarles el diseño, el material para que sean más atractivos que motive al estudiante a utilizarlo como parte de un material didáctico para su aprendizaje.-----

Con respecto a la elaboración de aulas virtuales de aprendizaje, se desarrollaron 35 aulas virtuales correspondientes a las asignaturas del componente básico y propedéutico, componente de formación para el trabajo, Orientación Educativa y



Paraescolares, con la participación de personal docente y académico de las diferentes disciplinas. Aulas virtuales las cuales están diseñadas para poder atender a los estudiantes para incorporar proyectos integradores a las aulas virtuales e incrementar el número de asignaturas con estas aulas.-----

De igual manera se llevó a cabo el Concurso Estatal de Buenas Prácticas Docentes en Modalidad a Distancia, el cual se realizó en el mes de mayo. Tiene como objetivo fortalecer los programas de asesoría, tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes de media superior a fin de elevar el desempeño escolar y la eficiencia terminal. -----

El servicio de orientación educativa, se ofreció en 23 planteles y 3 Emsad el servicio de orientación educativa, beneficiando a un total de 9,763 estudiantes. Teniendo entre otros retos, la estrategia de acompañamiento por parte de estudiantes del servicio social o prácticas profesionales del área de psicología y pedagogía.-----

Con respecto a las acciones en materia de seguridad escolar, se tiene previsto implementar el Programa de Seguridad escolar para el fortalecimiento de valores, la tolerancia y la promoción de la paz social en las escuelas de nivel medio superior. Dentro de los logros se tuvo que 37 centros educativos presentan bajo riesgo en seguridad escolar, así como 22 alumnas embarazadas y 57 madres jóvenes siguen estudiando. -----

En los cuadernillos de actividades de aprendizaje para estudiantes sin conectividad en los Centros de Servicio Emsad; entre otros, se actualizaron cuadernillos en las asignaturas del componente básico y propedéutico de los cinco campos disciplinares, del semestre 2021-B. Se realizó la entrega de 94 reconocimientos a los docentes de Emsad participantes en el trabajo de actualización de los cuadernillos. -----

Haciendo uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, puntualizó algunos temas del segundo trimestre que se está reportando de abril a junio, como la planeación educativa, en la cual hay ajustes y se estará reportando en la siguiente sesión ordinaria, con los comités participativos de salud; en caso de PAENMS estamos informando solamente al corte del registro de la oferta de alumnos, ya en el siguiente periodo estaremos informando los resultados de cuantos alumnos presentaron, cuantos se quedaron, en que planteles se quedaron, de más que zonas y en ese informe proyectar lo que esperábamos atender en bachillerato modular tanto en Cancún como en Playa y en el corte estaremos informando lo real. Recalcó que es importante trabajar en un acuerdo y una instrucción que dio el Órgano de Gobierno hace algunas sesiones respecto a atender el problema de las antenas en algunos planteles de la zona norte, señalando que se está trabajando en ello, ya se están instalando las antenas, lo cual se reportará en la siguiente sesión, por lo que es importante ir avanzando con esta información preliminar para el órgano de gobierno; asimismo informó que se están atendiendo estas

necesidades de infraestructura, en estos tiempos donde la conectividad es fundamental como es en los planteles de Isla Mujeres, coordinación zona norte y CSAI, también se aplicará en José María Morelos para llevar la señal hasta Candelaria. Indicó que está trabajando en el proyecto el área de informática e infraestructura, se informarán los costos, cuanto se invirtió, y como quedo la habilitación del INSAI, que implicó un gran esfuerzo económico y logístico por parte del Colegio y la Secretaria, así como por parte del Gobierno del Estado para proteger nuestros equipos, servidores, modernizarlos, sacarlos del edificio de Othón P. Blanco que se está hundiendo, por toda la información que contienen los servidores, que se encuentran en el Plantel Chetumal Uno, en un espacio adaptado por IFEQROO, también informaremos en términos de costos y de impacto que tiene para el Colegio porque tenemos un sistema informático robusto, fuerte que no lo tienen muchas instituciones, incluso en otros Estados no existe, tenemos certificación digital, tenemos procesos digitalizados, lo cual respalda que se haya podido llevar a cabo esta inversión y modificación de la infraestructura cibernética.

**b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas, avance de indicadores académicos e informe de becas.**

En uso de la voz, el Ing. **Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, informó que en el segundo trimestre de este ejercicio 2021, se programó el cumplimiento de los siguientes indicadores: en el Porcentaje de estudiantes que son atendidos por el servicio de orientación educativa; el cual pertenece al programa presupuestario Educación Media Superior. El resultado obtenido en el trimestre fue de 59.699, lo que representa un porcentaje de avance de 170.482 de avance en el trimestre, que nos coloca dentro del semáforo rojo.

En el Porcentaje de Docentes que aplican en el aula los conocimientos adquiridos en la capacitación; el cual pertenece al programa presupuestario Educación Media Superior. El resultado obtenido en el trimestre fue de 65.929, lo que representa un porcentaje de avance de 109.631 de avance en el trimestre, que nos coloca al COBAQROO dentro del semáforo verde.

En el Porcentaje de figuras educativas del COBAQROO capacitadas en temas de derechos humanos; el cual pertenece al programa presupuestario Educación Media Superior. El resultado obtenido en el trimestre fue de 9.091, lo que representa un porcentaje de 72.727 de avance en el trimestre, que nos coloca dentro del semáforo rojo.

Porcentajes de Planteles Evaluados del COBAQROO que obtienen un resultado satisfactorio; el cual pertenece al programa presupuestario Educación Media Superior. El resultado obtenido en el trimestre fue de 20.000, lo que representa un porcentaje de 100 de avance en el trimestre, que nos coloca en el semáforo verde.



Porcentaje de padres y madres de familia que asisten a las reuniones convocadas por el centro educativo; el cual pertenece al programa presupuestario Educación Media Superior. El resultado obtenido en el trimestre fue de 87.000, lo que representa un porcentaje de 145.001 de avance en el trimestre, que nos coloca en el semáforo rojo. -----

Porcentaje de centros educativos con riesgo bajo en seguridad escolar; el cual pertenece al programa presupuestario Educación Media Superior. El resultado obtenido en el trimestre fue de 78.723, lo que representa un porcentaje de 111.736 de avance en el trimestre, que nos coloca en el semáforo verde. -----

Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución; el cual pertenece al Programa Presupuestario Gestión y Apoyo Institucional. El resultado obtenido en el trimestre fue de 50.000, lo que representa un porcentaje de 60.000 de avance en el trimestre, que nos coloca en el semáforo rojo. -----

Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff; el cual pertenece al programa presupuestario Gestión y Apoyo Institucional. El resultado obtenido en el trimestre fue de 23.813, lo que representa un porcentaje de 95.252 de avance en el trimestre, que nos coloca en el semáforo verde. -----

Una vez concluida la intervención del Ing. Carlos Cervera Solórzano, se pasó al siguiente punto del orden del día. -----

**c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio 2019.** En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría correspondiente a la revisión de los estados financieros del COBAQROO del Ejercicio Fiscal 2019, el Órgano de Control Interno mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-CB/0040/VI/2021, el Titular del Órgano Interno de Control del COBAQROO, emitió su informe en el cual quedan 5 observaciones de 6 por solventar, las cuales se continuarán dando seguimiento a la integración de solventación de forma interna. -----

**d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente.** En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que en el Capítulo 2000 se tiene un ahorro programado en el trimestre de \$82,477.90, lográndose ahorrar el mismo importe, y el ahorro programado acumulado al trimestre de \$100,720.60, lográndose ahorrar el mismo importe. En el capítulo 3000 tenemos un ahorro programado en el trimestre de \$164,569.65 logrando ahorrar \$93,504.75, el ahorro programado acumulado al trimestre de \$312,186.65 logrando un ahorro real acumulado al trimestre \$241,121.75. -----



En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, recomendó que se hagan las gestiones que se consideren pertinentes ante la Secretaria de Finanzas y Planeación, para que en su caso, el programa de ahorro se vaya modificando de acuerdo a la captación de ingresos, toda vez que la Entidad realice el 5% del programa de ahorro con base a la recaudación de ingresos propios

**e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.** En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que en el apartado de "Servicios Personales" se tiene un acumulado de \$0.00; en el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$873,625.00, de los cuales se ejercieron \$87,219.12, teniendo una diferencia por ejercer de \$786,405.88. En el Capítulo 3000, apartado "Servicios Generales", se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$5,881,600.00, de los cuales se ejercieron \$4,116,573.83, teniendo una diferencia por ejercer de \$1,765,026.17. En términos acumulados del trimestre por los tres capítulos se tiene un autorizado acumulado por **\$6,755,225.00**, un ejercido por **\$4,203,792.95**, por lo que se tiene una diferencia por ejercer de **\$2,551,432.05**.

Por su parte el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, puntualizó que hay que aclarar al Órgano de Gobierno, que cuando se habla de monedas conmemorativas, son para reconocimiento de los años de antigüedad de los trabajadores de las condiciones generales de trabajo. Así como los uniformes que es una prestación para el sindicato.

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comentó que en la carpeta de trabajo se integró información relativa a la contratación de un despacho para consultoría jurídica, por un monto de \$464,000.00 para realizar una auditoría especializada, sin embargo, dicha contratación no estaba presupuestada, por lo que recomendó que se cuide el techo presupuestal, y se cuente con la suficiencia presupuestal para realizar las adjudicaciones al interior del comité. Por otro lado, comentó que en las actas del comité se encontraron algunas reducciones en las partidas del capítulo 2000 y 3000, por lo que recomendó que dichas modificaciones cuenten con los oficios de autorización que respalden dichos movimientos, por lo que invitó a tener más cuidado en los procesos que se están llevando a cabo, ya que es responsabilidad del Comité y del Director General del Colegio

Seguidamente, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, señaló que en las actas del comité lo que se está presentando como autorizado, no coincide con lo que se está informando en el cuadro de avance, por lo que solicitó que se verifique la autorización por parte del comité.



A continuación, el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, indicó que se presentó un requerimiento del SAT por \$4,000,000.00 como crédito fiscal, y por los términos del SAT, para evitar el proceso administrativo de ejecución, se procedió a la contratación del despacho, con la finalidad de que un especialista fiscal, se encargue de defender dicho crédito fiscal. -----

f) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento. En uso de la voz, el Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano, informó que las prioridades que tuvieron en materia de infraestructura fueron:

- Impermeabilizaciones.
- Rehabilitación de Baños.
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
- Mantenimiento de muros, techos y pisos.
- Mantenimiento de puertas y ventanas.
- Mantenimiento de equipamiento y mobiliario escolar.
- Mantenimiento a planteles que funcionan como refugios anticiclónicos.

Necesidades atendidas en abril – junio 2021

INSTANCIA	PROYECTO	CANTIDAD
Plantel Isla Mujeres	Recarga de extintores	4,564.60
EMSaD Río Verde	Mantenimiento de pintura	9,933.98
CSAI Chetumal	Rehabilitación de instalación hidráulica	941.85
Plantel Ignacio Zaragoza	Rehabilitación de sanitarios	6,882.38
EMSaD Noh Bec	Mantenimiento general	5,291.00
Dirección General	Reemplazo de bomba hidráulica	1,900.00
EMSaD Caobas	Rehabilitación hidráulica	1,110.65

INSTANCIA	PROYECTO	CANTIDAD
EMSaD Josefa Ortiz de Domínguez	Reparación de aire acondicionado	7,020.00
CSAI Cancún	Rehabilitación eléctrica	8,057.62
CSAI Cancún	Adquisición de extintores	2,911.60
Plantel Chetumal Uno	Rehabilitación de bomba hidráulica	1,174.00
Plantel José María Morelos	Mantenimiento de aire acondicionado	3,456.80
Plantel Chetumal Dos	Rehabilitación de sanitarios	14,157.20
EMSaD Noh Bec	Servicios Sanitarios	6,542.87

INSTANCIA	PROYECTO	CANTIDAD
EMSaD Noh Bec	Reparación de Muros	8,955.00
Plantel Señor	Reemplazo de lámparas	5,813.50

<b>Plantel Señor</b>	Mantenimiento de Puertas y persianas	4,857.00
<b>EMSaD X Hazil</b>	Focos ahorradores	1,189.00
<b>EMSaD X Hazil</b>	Escalera Telescópica	4,433.50
<b>Plantel Chetumal Uno</b>	Recarga de extintores	11,043.20
<b>Dirección General</b>	Recarga de extintores	12,880.00

INSTANCIA	PROYECTO	CANTIDAD
Plantel Cancún 3 Bonfil	Bomba Hidráulica	1,384.08
CSAI Chetumal	Rehabilitación de fachada	10,746.00
Plantel Bravo Nicolás	Bomba Hidráulica	3,650.50
CSAI Chetumal	Reparación de aire acondicionado y recarga de extintores	6,630.60
Dirección General	Reparación de bocina	1,044.00
CSAI Cancún	Reparación de fotocopiadora	4,900.00

Con un total invertido de \$151,470.93. -----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comento que hasta la pasada sesión ordinaria la Entidad informo que estaban en una etapa de recepción y análisis de solicitudes de proyectos de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento, por lo que solicito informar si lo que están presentando es parte del seguimiento de los proyectos que se informaron en la sesión anterior, toda vez que informan que ya tienen proyectos y algunos ya se ejecutaron haciendo un importe de \$151,470.93, así mismo, solicito informar de donde se tomaron los recursos. -----

Derivado de lo anterior, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, indicó que estos son recursos federales, los cuales están etiquetados, y en los proyectos se les da prioridad a los planteles con menos recursos para cubrir sus necesidades, de acuerdo a las solicitudes de los planteles para su rehabilitación.-----

Seguidamente, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, recomendó que hay que complementar y dar seguimiento a la información presentada de una sesión a otra, para que la información que se presente ante el Órgano de Gobierno sea clara y precisa.-----

**g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.** En uso de la voz, el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, informó el estatus del estado jurídico de los predios, mismos que recalcó se encuentran casi igual a las sesiones anteriores, exceptuando los siguientes:

Con respecto al predio de **ALTOS DE SEVILLA**, se solicitó mediante oficio DG/146/2021, de 15 de junio de 2021, dirigido al Prof. Manuel Alexander Zetina Aguiluz, presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, la exención o condonación del pago del impuesto predial 2021 del Predio. Se solicitó mediante oficio DJ/144/2021, de fecha 15 de junio del 2021, dirigido al ARQ. Gaspar Amelio Rosado Gamboa, Director de Catastro del Municipio de Bacalar, la expedición de la cedula catastral 2021 de dicho predio. Se entregó cédula catastral.-----

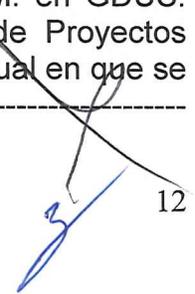
En cuanto a los predios de **ZAMORA**, se solicitó mediante oficio DJ/145/2021, de fecha 15 de junio del 2021, dirigido al Prof. Manuel Alexander Zetina Aguiluz, presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, la exención o condonación del pago del impuesto predial 2021. Se solicitó mediante oficio DJ/144/2021, de fecha 15 de junio del 2021, dirigido al ARQ. Gaspar Amelio Rosado Gamboa, Director de Catastro del Municipio de Bacalar, la expedición de la cedula catastral 2021 de dicho predio. Se recibió cédula catastral.-----

Con respecto al predio de **RIO VERDE**, se solicitó mediante oficio DJ/143/2021, de fecha 15 de junio del 2021, dirigido al Prof. Manuel Alexander Zetina Aguiluz, presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar; la exención o condonación del pago del impuesto predial 2021. Se solicitó mediante DJ/144/2021, de fecha 15 de junio del 2021, dirigido al ARQ. Gaspar Amelio Rosado Gamboa, Director de Catastro del Municipio de Bacalar, la expedición de la cedula catastral 2021 de dicho predio. Se recibió cédula catastral.-----

Por cuanto al predio de **CANCÚN TRES**, se solicitó mediante oficio DJ/141/2021, de fecha 14 de junio del 2021, dirigido a Lic. María Elena H. Lezama Espinoza, presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo la exención o condonación del pago del impuesto predial 2021 del predio. Se solicitó mediante oficio DJ/142/2021, de fecha 14 de junio del 2021, dirigido al Director de Catastro del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo la expedición de la cedula catastral del predio.-----

En cuanto al predio de **ISLA MUJERES**, se solicitó mediante oficio número DJ/140/2021, dirigido al M. en GDUS. Eduardo de Jesús Ortiz Jasso, Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, nos informen el estado actual en que se encuentra el proceso de regularización del predio.-----

En cuanto al predio de **FRACCIÓN 02 DE LA RESERVA TERRITORIAL DEL IPAE** Se solicitó mediante oficio número DJ/139/2021, dirigido al M. en GDUS. Eduardo de Jesús Ortiz Jasso, Director General de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, nos informen el estado actual en que se encuentra el proceso de regularización del predio. -----



12

En cuanto al predio de **CANCÚN UNO**, se solicitó mediante oficio número DJ/138/2021, de fecha 14 de junio del 2021, dirigido al Director General de la AGEPRO, nos informe el estado actual en que se encuentra el proceso de regularización del predio donde se encuentra el Plantel Cancún Uno.-----

Cabe señalar que los **bienes inmuebles que no tuvieron modificaciones en el proceso de regularización, con base a lo informado en la sesión anterior**, son los siguientes:

Chetumal uno, Carlos A. Madrazo, Puerto Aventuras, Cancún dos, Cancún cuatro, Ciudad Mujeres, San Pedro Peralta, X-Hazil Sur, Nicolás Bravo, Rio Hondo, Limones, Caobas, Caobas (aulas prefabricadas), Divorciados, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Alemán, José María Morelos, Sabán, Tihosuco, Candelaria, Señor, Presidente Juárez, Chun-Yah, Laguna Kaná, X-Pichil, Ignacio Zaragoza, Chiquilá y Coba. -----

En uso de la voz, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, recomendó que se integre toda la documentación de los predios a la carpeta de trabajo para poder dar el debido seguimiento. -----

**h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.** En uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, mencionó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021, ha dado trámite en tiempo y forma a 20 solicitudes de acceso a la información pública realizadas por los ciudadanos a través del portal INFOMEXQROO, como se expresa a continuación:

Periodo comprendido del 01 enero al 30 junio 2021

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes				
	Masculino	Femenino	Personas Morales	No Identificado	Total
Enero	0	1	0	4	5
Febrero	1	1	1	0	3
Marzo	0	0	0	0	0
Abril	1	3	0	0	4
Mayo	3	2	0	0	5
Junio	2	1	0	0	3
Total	7	8	1	4	20

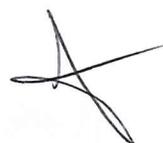
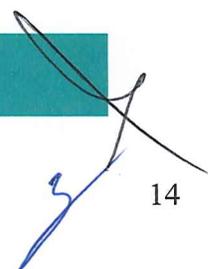
**i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** En uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, presentó los proyectos de trabajo a nivel alto y a nivel proceso, de acuerdo a sus actividades:

Proyecto a Nivel Alto	% Avance al corte	Número de Actividades pendientes	Observaciones
Difundir los códigos de Conducta y Ética al personal del COBAQROO.	100	0	Ninguna.
Difundir los Códigos de Ética y Conducta a los proveedores del COBAQROO.	100	1	Ninguna.
Dar seguimiento al proceso de modernización de la normatividad.	0	4	Se envió el Decreto de Creación y se recibió oficio M/DOM/DJUTAIPPDP/DN0488/2021 emitido por la Oficialía Mayor de Gobierno en el que manifiesta no tener observación alguna al Decreto de Creación. Se envió oficio DI/055/2021 de fecha 03 de junio en donde se convoca para su reinstalación a los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del COBAQROO.
Evaluar la aplicación de las políticas generales de la administración de riesgos.	100	1	La actividad pendiente tiene cumplimiento en diciembre.
Seguimiento a la metodología de riesgos.	100	0	Ninguna.
Presentar y aplicar el mecanismo específico.	100	1	La actividad pendiente tiene cumplimiento en octubre.
Monitoreo y seguimiento del PTCI.	100	1	La actividad pendiente tiene cumplimiento en octubre.

Proyecto a Nivel Alto	% Avance al corte	Número de Actividades pendientes	Observaciones
Atender las observaciones y recomendaciones relativas al control interno.	100	1	La actividad pendiente tiene cumplimiento en diciembre.
Presentar evidencia de los mecanismos para informar al titular.	100	0	El proyecto no tiene temporalidad.
Presentar evidencia de la implementación.	0	3	Las actividades pendientes tienen cumplimiento en julio y diciembre.
Enviar el proceso evaluatorio.	0	1	La actividad pendiente tiene cumplimiento en julio.
Dar seguimiento a los registros del Buzón de Quejas.	100	2	La actividad pendiente tiene cumplimiento en octubre.

En cuanto al Proyecto a nivel alto, se tiene un avance al corte por actividad del 100% y un avance al corte por proyecto del 100%.

Proyecto a Nivel Proceso	% Avance al corte	Número de Actividades pendientes	Observaciones
--------------------------	-------------------	----------------------------------	---------------

Integrar las propuestas de cursos provenientes del sindicato.	100	0	Ninguna.
Socializar en la Comisión Mixta de Capacitación el contenido del curso a impartir.	100	0	Ninguna.
Incluir el currículum del instructor en el programa de capacitación docente.	100	0	Ninguna.
Considerar la reducción del presupuesto federal	100	0	Ninguna.
Adecuar la proyección presupuestal.	0	1	No presenta cumplimiento debido a que no se solicitó la adecuación, en virtud que se ministró el total del presupuesto programado.
Ajustar el presupuesto de capacitación, por considerarse excesivo.	0	0	Presenta cumplimiento en agosto.

Proyecto a Nivel Proceso	% Avance al corte	Número de Actividades pendientes	Observaciones
Diseñar el formato diagnóstico	100	0	Ninguna.
Enviar el documento a las coordinaciones de zona y titulares de centros educativos	100	0	Ninguna.
Mejorar la comunicación con los centros educativos	100	0	Ninguna.
Emitir guía de llenado del documento diagnóstico	100	0	Ninguna.
Involucrar a titulares de centros educativos en la elaboración del documento diagnóstico	100	0	Ninguna.
Proponer la creación de una partida financiera	100	0	Ninguna.
Considerar la inflación en la proyección para el próximo ejercicio fiscal	100	0	Ninguna.
Verificar los centros educativos que no cuentan con títulos de propiedad	100	0	Ninguna.

A nivel Proceso, se tiene un avance al corte por actividad del 100% y un avance al corte por proyecto del 100%. -----

En seguimiento al proceso de la normatividad, indicó que está en proceso de validación el Nuevo Decreto de Creación Modificado y Actualizado que se envió desde el 3 de junio de 2021 para validación a la SECOES. Con eso se podrá proceder a la actualización y modernización del marco normativo del COBAQROO. -----

En uso de la voz, la **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, puntualizó que, desde su llegada a la Institución, se dio a la tarea de darle seguimiento puntual al Decreto de Creación, ya que es muy importante para la vida del Colegio y mantener el Decreto de Creación actualizado, recomendación que el despacho externo ha realizado en diversas ocasiones, además que esta normado. -----

Expuesto lo anterior, se tomó el siguiente: **ACUERDO 04/III/SO/010921**. **Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe trimestral de actividades con corte al 30 de junio de 2021: Informe de actividades académicas e Informe de Becas, Avance del programa anual en cuanto a metas programadas indicadores de todas las unidades administrativas, Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría correspondiente al ejercicio fiscal 2019, Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente, Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento, Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. Se adjunta el Informe Trimestral de Actividades con corte al 30 de junio de 2021. E instruyen al Director General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 4** y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

**7. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2021.** -----

A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General, y con la anuencia de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, en uso de la palabra el Director de Planeación, Programación y Presupuesto, así como el Director Administrativo, presentaron el informe financiero y presupuestal al 30 de junio, en el siguiente orden: -----

**a) Estados Financieros.** -----

En uso de la palabra, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, mencionó que el estado de la Situación Financiera al corte del 30 de junio de 2021 presenta las siguientes cifras: se tiene un total de Activo Circulante por el importe de \$121,623,994.68, total de Activo No Circulante por el importe de \$97,369,463.85, dando un Total Activo de \$218,993,458.53. En el Pasivo Circulante y total Pasivo se tiene un total de \$149,688,567.81 y un Total de Hacienda Pública por \$69,304,890.72, para dar un Total del Pasivo y Hacienda Pública por \$218,993,458.53. Por otra parte, informó sobre el estado de actividades del período correspondiente del 01 de



enero al 30 de junio de 2021, el cual presenta los siguientes reportes: los Ingresos de Gestión fueron \$8,717,212.00, las participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas recibidas fueron por \$316,003,976.60 y otros ingresos y beneficios por el importe de \$69,052.14, dando un total de ingresos obtenidos y otros beneficios por \$324,790,240.74. La captación de los ingresos antes mencionados por fuente de financiamiento son los siguientes: las aportaciones por medio de recurso federal fueron de \$141,678,332.00, los ingresos estatales fueron de \$174,325,644.60, los ingresos por venta de bienes y servicios fueron de \$8,717,212.00 y otros ingresos y beneficios fueron de \$69,052.14. Con respecto al Ejercicio del Gasto del 01 de enero al 30 de junio de 2021, presentó las siguientes cifras: Para Servicios Personales, se ejerció \$299,026,488.59, en materiales y suministros \$167,671.45 y servicios generales \$8,390,398.12, dando un total de gastos por el importe de \$307,584,558.16, por lo que en el cierre de este periodo presentó un resultado de ahorro/desahorro de \$17,205,682.58. Con respecto a la distribución de los gastos, en cuanto al término de porcentaje del total ejercido, correspondió el 97.22% al Capítulo 1000 de Servicios Generales, el 0.06% al Capítulo 2000 de Materiales y Suministros y el 2.72% al Capítulo 3000 de Servicios Generales.-----

**b) Estados Presupuestales.** -----

En uso de la palabra, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano** informó al Órgano de Gobierno que en cuanto al **Subsidio Federal** se tiene un presupuesto autorizado por el importe de \$319,699,862.00, el modificado autorizado en la I Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, asciende al importe de \$321,450,318.00, importe que permanece en la II Sesión Ordinaria; el autorizado al periodo de enero a junio es por \$144,308,123.00, siendo el radicado o captado en el mismo periodo el importe de \$141,678,332.00, el total devengado del egreso es por \$129,896,583.52, variaciones (egreso autorizado del periodo vs devengado) por \$14,411,539.48 y las variaciones (devengado del ingreso vs devengado del egreso) es por \$11,781,748.48. Con referencia al **Subsidio Estatal**, el presupuesto autorizado es por el importe de \$425,108,052.00, el cual no ha tenido modificaciones, el autorizado al periodo de enero a junio es por \$179,738,262.00, el radicado o captado al periodo enero – junio es por \$174,325,644.60, el total devengado del egreso por un monto de \$173,631,991.18, variaciones (egreso autorizado del periodo vs devengado) por \$6,106,270.82 y las variaciones (devengado del ingreso vs devengado del egreso) es por \$693,653.42. En cuanto a **Ingresos Propios**, se tuvo un presupuesto autorizado por el importe de \$37,200,000.00, el modificado autorizado en la II Sesión Ordinaria asciende al importe de \$15,957,564.00, el autorizado al periodo de enero a junio por \$8,258,145.00, el radicado o captado al periodo enero – junio por el importe de \$8,786,264.14, el total devengado del egreso es por \$4,055,983.44, variaciones (egreso autorizado del periodo vs devengado) por \$4,202,161.56 y las variaciones (devengado del ingreso vs devengado del egreso) es por \$4,730,280.70.-----

Handwritten blue signatures and marks on the right margin.



En uso de la voz, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, precisó que se realizaron cobros para prepa modular, así como el ingreso de los estudiantes, el cual fue de aportación voluntaria, por lo que, si hubo cobros, los cuales se verán reflejados en la siguiente sesión, el cual se destinará a cuadernillos, a temas como el de las torres, que es donde se destinarán esos recursos. -----

**c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.** -----

Con relación a este apartado el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, explicó que en el **primer trimestre** de ingresos propios se programaron \$4,483,678.40, y se captaron \$5,931,948.20, en cuanto al ejercicio del gasto por capítulo y partida del gasto se programó \$3,317,194.00 y se ejerció \$112,982.28. En el **segundo trimestre** de ingresos propios, se programaron \$3,418,986.20 y se captaron \$2,854,315.94, en cuanto al ejercicio del gasto por capítulo y partida del gasto se programó \$4,940,951.00 y se ejerció \$3,943,001.16.

En cuanto al acumulado de los trimestres (periodo enero-junio) por ingresos propios, se tiene un programado de \$7,902,664.60, y captado o recaudado de \$8,786,264.14. Del acumulado de los trimestres (periodo enero-junio) por capítulo y partida del gasto, se tiene un programado de \$8,258,145.00, y ejercido de \$4,055,983.44. -----

**d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.** -----

En uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, indicó al Órgano de Gobierno, la situación presupuestal del Colegio, como a continuación se detalla: Presupuesto de Ingresos acumulado de Enero a Junio, en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$144,308,123.00, un **devengado y radicado** de \$141,678,332.00. **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$179,738,262.00, un **devengado y radicado** de \$174,325,644.60. De **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$8,258,145.00, un **devengado y radicado** de \$8,786,264.14. De **Ingresos Ordinarios y Extraordinarios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$332,304,530.00, un **devengado y radicado** de \$324,790,240.74. -----

Presupuesto de Egresos acumulado de Enero a Junio, en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$144,308,123.00, un **devengado** por el importe de \$129,896,583.51, un **ejercido** de \$522,903.09 y un **pagado** de \$129,373,680.42. **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$179,738,262.00, un **devengado** por el importe de \$173,631,991.17, un **ejercido** de \$50,717.37 y un **pagado** de \$173,581,273.80. De **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$8,258,145.00, un **devengado** por el importe de \$4,055,983.44, un **ejercido** de \$444,242.08 y un **pagado** de \$3,611,741.36. De **Ingresos Ordinarios y Extraordinarios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$332,304,530.00, un **devengado** por el importe de \$307,584,558.12, un **ejercido** de \$1,017,862.54 y un **pagado** de \$306,566,695.58. -----

En cuanto al Comparativo de ingresos devengado y radicado/captado vs egresos ejercido y pagado, en la diferencia acumulada, con referencia a los **Ingresos Ordinarios** se tiene un **devengado** de \$17,205,682.62 y un **radicado vs pagado** de \$18,223,545.16., con referencia al **Subsidio Federal** se tiene un **devengado** de \$11,781,748.49 y un **radicado vs pagado** por \$12,304,651.58; con referencia al **Subsidio Estatal**, se tiene un **devengado** de \$693,653.43 y un **radicado vs pagado** por \$744,370.80, con referencia a los **Ingresos Propios**, se tiene un **devengado** de \$4,730,280.70 y un **radicado vs pagado** por \$5,174,522.78, con referencia a **Por Ley de Derechos**, se tiene un **devengado** de \$4,730,280.70 y un **radicado vs pagado** por \$5,174,522.78, con referencia a **Ingresos Ordinarios y Extraordinarios**, se tiene un **devengado** de \$17,205,682.62 y un **radicado vs pagado** por \$18,223,545.16.-----

En uso de la voz, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, comentó que en cuanto a los inciso 7 c y 7 d, se observan sobre ejercicios en varias partidas de la información que se presenta a detalle en la Carpeta de Trabajo, por lo que recomendó tener el debido cuidado en el ejercicio de su presupuesto, debiendo evitar el sobre ejercicio, y solo deberán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, con la debida suficiencia presupuestal, de acuerdo a la fuente de ingresos y ajustándose a su calendario. Comentó que el sobre ejercicio está en servicios personales; en la fuente de financiamiento federal en varias partidas, como sueldos base del personal de confianza, estímulos por años de servicios, entre otros del capítulo 1000. Del capítulo 3000 de ingresos propios se tiene sobre ejercicio en penas, multas, accesorios y actualizaciones, difusión de programas y actividades gubernamentales; en la fuente de financiamiento estatal en el capítulo 1000, se tiene sobre ejercicio en pagos por defunción y otras prestaciones económicas y sociales, entre otros.-----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comento que, el activo circulante por \$121'623,994.68 no es suficiente para hacer frente a sus obligaciones del pasivo circulante por \$149'688,567.81 toda vez que aunque les radiquen los \$77'641,181.08 que tiene pendiente que se ministren no alcanzaría para cubrir los compromisos, por lo que recomendó realizar estrategias que se consideren necesarias para realizar una depuración de sus pasivos, ya que los impuestos y contribuciones ocasiona incrementos por recargos y actualizaciones creando un daño patrimonial a la Entidad.-----

Por otro lado, observo que las cuentas registradas en las notas de los estados financieros no se encuentran armonizadas, toda vez que, no facilitan el reconocimiento de las operaciones de las mismas. Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.-----

Por otro lado, con relación al avance presupuestal por capítulo y partida del gasto, recomendó que cuando existan variaciones a nivel partida, se cuenta con la autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, toda vez que el Reglamento de la Ley de presupuesto vigente, menciona que aunque se mueva la calendarización del presupuesto debe contar con la autorización de la SEFIPLAN.

En uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, puntualizó que acepta las recomendaciones y se trabajará en solventarlas, solicita que cuando se hagan las reuniones previas, que no envíen las observaciones en la mañana y que nos pidan que se las devolvamos ese mismo día, ya que ambas partes tienen que ser equitativas, para que se puedan resolver de manera correcta, por lo que solicitó al Órgano de Gobierno que se tome en cuenta esta sugerencia o petición, ya que el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, nos obliga en tiempos a la institución pero también establece tiempos para la Junta Directiva y a los miembros que participan en ella.

**e) Informe de pasivos contingentes.**

En uso de la palabra, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que en el trimestre que se presenta (abril, mayo, junio) se incrementaron 2 demandas a las reportadas en la sesión anterior, siendo las siguientes: la ciudadana Mirza Aurora Burgos Azueta quien demandó por segunda ocasión, siendo ahora con un monto acumulado de \$89,468.76 y la ciudadana Inés Gamboa Vela con un monto acumulado de \$1,240,506.44 sumándose a las reportadas en la junta anterior. Asimismo, se actualizan los montos con respecto a los reportados en la sesión anterior debido a los días transcurridos de cada una de ellas. Al trimestre que se reporta, se informa que Derivado del laudo emitido en el expediente **DIT-099/2015** de fecha 25 de marzo del 2021, por el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, promovido por el **C. Selvin de Jesús Paredes Farfán** en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el que en su considerando séptimo se **condenó al Colegio de Bachilleres a pagar la cantidad de \$59,811.84** (cincuenta y nueve mil ochocientos once pesos 84/100 m.n.); la cantidad de **\$344,748.68** (trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y ocho pesos 68/100 M.N.); la cantidad de **\$26,584.26** (veintiséis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 26/100); la cantidad de **\$508,400.68** (son: quinientos ocho mil cuatrocientos pesos 68/100 M.N.). Las prestaciones citadas con anterioridad hacen un total de **\$939,545.46** (novecientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos 46/100 M.N.) las cuales fueron cuantificadas en base al salario diario por hora del trabajador siendo este de **\$207.68** (doscientos siete pesos 68/100 M.N.). Por lo que del monto total reportado en la sesión anterior de **\$40,154,151.52** después de sumar los aumentos de este periodo más el Laudo por el que se condenó al colegio a pagar, se obtuvo un total de

**\$43,864,268.76.** -----

**f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.** -----

En este apartado, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que se cuenta con un total de pasivos y cuentas por pagar por el importe de \$149,313,256.51, los cuales a 30 días son \$18,051,593.36; a 60 días son \$8,164,282.60; a 90 días \$2,504,561.20, a 180 días \$2,245,075.96; y por más de 180 días por año, del 2021 es por \$4,463,609.32, del 2020 es por \$61,454,514.28, del 2019 por \$603,853.32, del 2018 por \$518,446.43, del 2017 por \$1,706,101.30, del 2016 por \$22,367,769.57 y del 2015 por \$27,233,449.17.-----

En uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, indicó que parte de estos pasivos y cuentas por pagar han sido observados por el despacho externo contratado por el Gobierno del Estado para ir normalizando a todas las instituciones por el cierre de la administración para poder dejar finanzas sanas y transparentes. Comentó que se ha estado trabajando en las recomendaciones emitidas tanto por el despacho como por la Contralora Interna para realizar el ejercicio de conciliación con SEFIPLAN para ir atenuando este tema.-----

Con relación al informe de los pasivos y cuentas por pagar en uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comentó que mediante oficio número **SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-CB/0057/VIII/2021** la Titular del Órgano Interno de Control del Colegio, detectó que la antigüedad de saldos registrados no coincide con la real, lo anterior se verificó en el análisis realizado a las cuentas de los proveedores Jesús Manuel Pech Adrián, Cablemás, y METLIFE MEXICO S.A. por lo que recomendó verificar y en su caso corregir las cifras integradas.-----

Por otro lado, comentó que se envió al enlace el oficio No. **SECOES/SRN/CGCE/CESEMS/046/VIII/2021** sobre los acuerdos de las actas y las carpetas de trabajo de 2016, 2017, y 2018, donde se realizó un análisis de todos los documentos, con la finalidad que los acuerdos que se toman ante el órgano de gobierno, tengan la documentación de respaldo, igualmente se le hizo llegar al Director General el oficio 651 firmado por el Secretario de la Contraloría, indicando las observaciones y comentarios que realizó el despacho externo sobre esa revisión, asimismo el área de comisarios actualizó esa información mediante el oficio 046 de fecha 26 de agosto del presente año. Comentó que es responsabilidad del Director General y de todo el personal que la carpeta de trabajo esté bien integrada, y con todos los puntos del orden del día de manera transparente. -----

En cuanto al blindaje de acuerdos aprobados por el órgano de gobierno, mediante Oficio No. **SECOES/DS/SRN/CGCE/00651/VI/2021**, de fecha 18 de junio de 2021, con fundamento en las facultades conferidas a la Contraloría del Estado y que derivado de los resultados de revisión efectuada por el Despacho Externo Corporativo Administrativo Tamile, S.A. de C.V. a los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno (Blindaje de Acuerdos) de este Organismo Descentralizado, -----



en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, ejercicio 2017 y 2018, se hizo del conocimiento de manera general, los temas más relevantes que fueron detectados, como resultado del análisis a las actas, anexos y carpetas de trabajo del periodo antes señalado. Por lo que se realizaron las acciones siguientes: se integraron a las carpetas de trabajo, los oficios de autorización correspondientes. Se integró a la Carpeta de Trabajo de la II Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2017, el informe del Comisario. Se incluyeron a las carpetas de trabajo las actas aprobadas. Se incluyó documentación soporte de los nombramientos señalados, así como las justificaciones correspondientes. Se integró el acta de reconocimiento de acuerdos de las actas de la IV Sesión Ordinaria 2017 y II Sesión Extraordinaria 2017 que no contaban con la firma de la presidente suplente. El seguimiento del acuerdo 04/II/S.E./191217 se presentará en la cuarta sesión ordinaria 2021 quedando como concluido.

Mediante Oficio No. SECOES/SRN/CGCE/COEES/046/VIII/2021, de fecha 26 de agosto de 2021, en seguimiento al oficio SECOES/DS/SRN/CGCE/00651/VI/2021, se informa Actualización de los acuerdos aprobados por el Órgano de Gobierno en el periodo de septiembre a diciembre de 2016, ejercicio 2017 y 2018, que contiene la situación actual derivado de la revisión a las carpetas de trabajo y los asuntos desahogados en las sesiones efectuadas en el presente ejercicio 2021, La información se encuentra más desglosada en el anexo no. 07 de la presente acta, a solicitud de la Comisaria. -----

En uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, señaló que se recibió el oficio, que acepta sus comentarios, y se está trabajando sobre la integración de la información faltante de ejercicios anteriores, reiteró que el ejercicio que se está haciendo al interior del Colegio ha sido intenso, y que acepta el exhorto para la solventación de la información. Por su parte, solicitó a su equipo a manera de exhorto tanto a Directores como al personal que apoya en la información contenida en las carpetas de trabajo, hacer lo propio sin eludir responsabilidades. -----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 05/III/SO/010921**  
**Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 30 de junio de 2021: Estados Financieros, Estados Presupuestales, Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto, Avance del ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto, Informe de Pasivos Contingentes, Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar y se dan por enterados del Blindaje de Acuerdos Aprobados por el Órgano de Gobierno en el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, ejercicio 2017 y 2018 con actualización al ejercicio fiscal 2021; informado por la Secretaría de la Contraloría del Estado mediante los oficios de notificación número SECOES/DS/SRN/CGCE/00651/VI/2021 y SECOES/SRN/CGCE/COEES/046/VIII/2021, de fechas 18 de junio de 2021 y 26 de agosto de 2021, respectivamente. E instruyen al Director General a**

*atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del orden del día quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Mismo que se incluyen a la presente acta como **ANEXO 5**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.* -----

**8. Propuestas.** -----

A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General, y con la anuencia de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, en uso de la voz, el **Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano**, presentó la propuesta: -----

**I. Autorización para la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2021; del subsidio federal adecuación presupuestal, por \$1'100,000.00 del capítulo 3000, por concepto de complemento al servicio de vigilancia para la seguridad de los bienes inmuebles del Colegio y la protección de los muebles y personas que asisten a las unidades académicas y administrativas en las diferentes instancias educativas del COBAQROO. --**

En apego a lo previsto en la LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Artículo 63 fracción II, así como a los oficios de solicitud y autorización de adecuación presupuestal:

COBAQROO/DPPP/DPP/058/2021

y SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHC/170421-004/IV/2021 para el servicio de vigilancia por la seguridad de los bienes inmuebles del colegio y la protección de los muebles y personas que asisten a las unidades académicas y administrativas en las diferentes instancias educativas del COBAQROO. -----

Seguidamente, presentó el Presupuesto de Ingresos 2021 de la siguiente manera:

ORIGEN	PRESUPUESTO (Aprobado por el H. Congreso del Estado)	PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO 2021 (2a. SOHJD)	PRESUPUESTO 2021 MODIFICADO		PROPUESTA DE MODIFICACIÓN 2021 3a. SOHJD (01/SEP)
			Ampliación	Reducción	
<b>FEDERAL TOTAL</b>	<b>319,699,862.00</b>	<b>321,450,318.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>321,450,318.00</b>
Cap. 1000	292,200,964.00	293,951,420.00	0.0	0.0	293,951,420.00
Cap. 2000	8,453,421.00	8,453,421.00	0.0	0.0	8,453,421.00
Cap. 3000	19,045,477.00	19,045,477.00	(3 1,100,000.00)	(3 1,100,000.00)	19,045,477.00
<b>ESTATAL TOTAL</b>	<b>425,108,052.00</b>	<b>425,108,052.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>425,108,052.00</b>
Cap. 1000	425,108,052.00	425,108,052.00	0.0	0.0	425,108,052.00
<b>INGRESOS PROPIOS TOTAL</b>	<b>37,200,000.00</b>	<b>15,957,564.00</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,957,564.00</b>
Cap. 2000	7,065,000.00	2,645,000.00	0.0	0.0	2,645,000.00
Cap. 3000	30,135,000.00	13,312,564.00	0.0	0.0	13,312,564.00
<b>TOTAL</b>	<b>782,007,914.00</b>	<b>762,515,934.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>1,100,000.00</b>	<b>762,515,934.00</b>

Continuando la presentación, el Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano, presentó la propuesta de reducción y ampliación quedando de la siguiente manera:

AMPLIACIÓN

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE
33801.- Servicios de vigilancia	1'100,000.00
<b>Total</b>	<b>1'100,000.00</b>

REDUCCIÓN

PARTIDA / CONCEPTO	IMPORTE
31101.- Energía eléctrica	500,000.00
31801.- Servicios postales y telegráficos	80,000.00
35501.- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	400,000.00
35701.- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	70,000.00
35801.- Servicios de limpieza y manejo de desechos	50,000.00
<b>Total</b>	<b>1'100,000.00</b>

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 06/III/SO/010921.** Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos la modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2021; del subsidio federal adecuación presupuestal por \$1'100,000.00 del capítulo 3000, por concepto de complemento al servicio de vigilancia para la seguridad de los bienes inmuebles del Colegio y la protección de los muebles y personas que asisten a las unidades académicas y administrativas en las diferentes instancias educativas del COBAQROO. Mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIHC/170421-004/IV/2021. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 6**, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

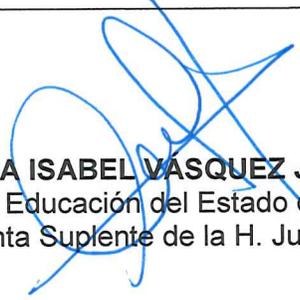
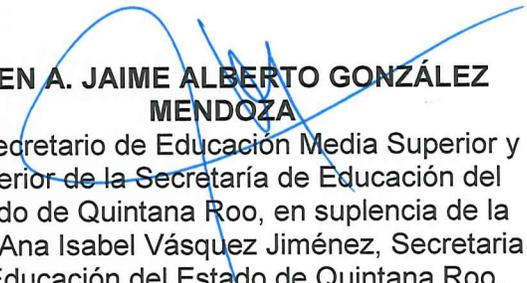
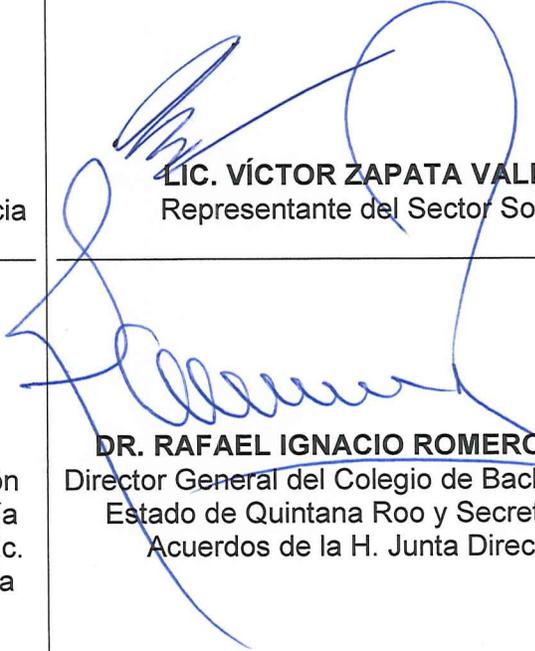
**9. Asuntos generales.**

En desarrollo de este punto, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Presidente Suplente, cede el espacio a los miembros de la Junta, para quien en su caso, tenga algún asunto a tratar; no existiendo asuntos generales que tratar, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

**10. Lectura de los acuerdos de la sesión.** El Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, solicitó se concediera el uso de la voz al Ing. Carlos Eugenio Cervera Solórzano, para dar lectura a los acuerdos generados, y así procedió, informando que se integraron un total de **06 acuerdos**, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.

**11. Clausura de la sesión.** La Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación de Quintana Roo, y Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta III Sesión Ordinaria de 2021 y aseguró que los acuerdos tomados contribuirán a enriquecer el desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las 12:31 horas del día 01 de septiembre del año 2021.

**FIRMAS H. JUNTA DIRECTIVA:**

 <p><b>MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ</b> Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva.</p>	 <p><b>M. EN A. JAIME ALBERTO GONZÁLEZ MENDOZA</b> Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo.</p>
 <p><b>MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ</b> Titular de la oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo.</p>	 <p><b>L.C. JUANA ROSAS MANSILLA</b> Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.</p>
 <p><b>C.P. ENRIQUE PUGA SANSORES</b> Representante del Sector Productivo, en suplencia del L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo</p>	 <p><b>LIC. VÍCTOR ZAPATA VALES</b> Representante del Sector Social</p>
 <p><b>C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ</b> Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario</p>	 <p><b>DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO</b> Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretario de Acuerdos de la H. Junta Directiva.</p>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO. CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.